



CONDICIONES GENERALES DE CONCURSO DE TALENTOS TRES CRUCES POP UP

PARTICIPACIÓN: Podrán inscribirse al Concurso de Talentos para participar del escenario de Tres Cruces Pop Up, toda persona mayor de 18 años de edad, (los menores deberán ser inscriptos por un adulto responsable), que tengan un talento para mostrar, dirigido a un público familiar. La categoría es música, banda o solista.

INSCRIPCIONES: Los artistas deberán anotarse en el siguiente link:

[CONCURSO DE TALENTOS 2026](#)

Completando los datos y adjuntando links de: un video con su presentación y mostrando su talento, el video deberá ser de máximo un minuto de tiempo. El plazo de inscripción es hasta el jueves 20/08 a las 14:00hs.

ARTISTAS SELECCIONADOS: El departamento de Marketing de Tres Cruces Shopping seleccionarán entre 10, más los suplentes en caso de que los titulares no puedan participar del escenario previsto para el día sábado 19 de setiembre de 2026. Los artistas seleccionados serán notificados el jueves 20 de agosto. Posteriormente se les comunicará la hora de participación en el escenario.

El resto de los artistas inscriptos podrán ser seleccionados para la siguiente fecha.

ESCENARIO: El día del evento, el artista deberá presentar su performance de una duración mínima de 20 minutos (entre presentación y exposición) y un tiempo máximo de 30 minutos, el cual estará sujeto a la grilla del día.

EVENTO: Las presentaciones tendrán lugar en Tres Cruces Pop UP, a realizarse en la explanada del Shopping, Br. Artigas 1825, el sábado 19 de setiembre, entre las 11 y las 20 horas y noviembre fecha a confirmar.

VOTACIÓN PÚBLICO: luego de cada evento, se subirán los videos de las performances de cada artista y el público podrá votar su artista preferido en la landing del concurso.

PREMIO PARA ARTISTAS GANADOR: El artista que resulte ganador con la votación del público recibirá un vale Obsequio de \$ 20.000 para utilizar en los locales adheridos a Check Obsequio. Ver locales en www.trescruces.com.uy/locales

PREMIO PARA EL PUBLICO: todos los clientes que voten su artista preferido, participan en el sorteo de un vale obsequio de \$ 5.000.

SORTEO: se podrá votar el artista preferido hasta el domingo 4 de octubre. El sorteo se realizará el lunes 5 de octubre. Se notificará al ganador vía mail o telefónicamente. Ese mismo lunes se anunciará el artista que haya sido ganador por el voto del público.

DIFUSIÓN: El concurso, las imágenes de los participantes y de la puesta en escena podrán ser difundidos en la página web de Tres Cruces, Facebook, Instagram, medios de comunicación y todo medio que Tres Cruces Shopping considere.

BASES: El solo acto de participación de este concurso implica la aceptación de las presentes bases. Las bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio

de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.

RESPONSABILIDAD: El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.